MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE HACIENDA Y DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 19 de Febrero de 2018 en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria (SNTHYSAT) ubicado en Lerdo y Flores Magón s/n Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06900, se reunieron la Lic. Rosa María López González, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia C. Cristian Gerardo González Gómez Secretario de Actas y Acuerdos en su carácter de enlace de la unidad de transparencia y él C. Armando Mendoza Villegas Presidente del Comité Nacional de Vigilancia en su carácter de enlace de la unidad de transparencia, para llevar acabo la primera sesión del Comité de Transparencia del SNTHYSAT. En uso de la voz el C. Cristian Gerardo González Gómez procede a informar sobre la solicitud de información con número de folio **6016300000118,** recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el día 22 de enero de 2018, la cual a continuación se transcribe:

"Solicito información desglosada de los recursos públicos entregados al Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria (SNTHYSAT) y al Sindicato de trabajadores del Servicio de Administración Tributaria y Hacienda (STSAT Y DE HACIENDA) de los últimos 5 años y en que se gastaron o invirtieron y de los cuales se anexe a la presente solicitud facturas comprobatorias."

Una vez que se dio a conocer la solicitud de acceso al Comité y Unidad de Transparencia, la titular procedió a acordar lo siguiente:

"Ningún Sindicato está en condiciones de informar sobre otro gremio."

Por lo anterior con fundamento en lo previsto en el Artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDOS

ÚNICO.- Notifíquese esta resolución al solicitante dentro del plazo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo resuelven:

LIC. ROSA MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

C. CRISTIAN GERARDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario de Actas y Acuerdos

C. ARMANDO MENDOZA VILLEGAS
Presidente del Comité Nacional de Vigilancia